

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5255 LÍNEA DE FLORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 1 de marzo de 2012 se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, calle Alberto Alcocer, número 46, ático A, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 2012, a las dieciséis horas, o en segunda convocatoria, al día siguiente 27 de abril de 2012, a idéntica hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Tercero.- Modificación del régimen de administración de la Sociedad.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la nueva redacción de los Estatutos Sociales como consecuencia de los acuerdos precedentes.

Quinto.- Nombramiento de dos Administradores solidarios.

Sexto.- Reducción del capital social para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad.

Séptimo.- Aumento del capital social mediante aportaciones dinerarias.

Octavo.- Otorgamiento de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos.

Noveno.- Aprobación del acta de la reunión.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los socios, que podrán pedir su entrega o envío gratuito, incluso por medios electrónicos, los siguientes documentos:

1. Las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

2. Informe del Consejo de Administración sobre la transformación de la Sociedad.

3. El balance de la Sociedad e informe sobre modificaciones patrimoniales significativas posteriores.

4. Proyecto de Estatutos sociales resultantes de la transformación de la Sociedad.

5. Informe del auditor de cuentas nombrado por el Consejo a efectos de la reducción de capital social.

6. Proyecto de redacción de los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos como consecuencia de la reducción del capital social y de la ampliación del mismo.

Los accionistas, respecto a los puntos comprendidos en el orden del día de la Junta General, podrán ejercitar su derecho de información a tenor de lo regulado en los artículos, 196 y 197 de la Ley de Sociedades de Capital y concordantes.

Madrid, 9 de marzo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, don Alberto Anselmo López Ribé.

ID: A120015884-1